

El Gobierno estudia ligar una parte del salario de los funcionarios a su productividad



17.11.2010 **Expansión.com**

El vicepresidente tercero del Gobierno, Manuel Chaves, ha anunciado que el Ejecutivo estudia aplicar una "fórmula" que permita ligar parte de la actual nómina de los funcionarios a su productividad, tal como hace unos días proponía la CEOE. Los sindicatos replican que esta medida ya estaba contemplada en el Estatuto de la Función Pública, pero el Gobierno no la había llevado a cabo "por su alto coste".

Chaves, que con la última remodelación del Gobierno ha asumido el área de Función Pública tras la salida de María Teresa Fernández de la Vega, ha reconocido que la secretaria de Estado de esta área, Consuelo Rumí, está estudiando la propuesta, la cual se planteará a los representantes de los sindicatos para analizar las posibles fórmulas de aplicación.

El también ministro de Política Territorial y Administración Pública ha rechazado la posibilidad de que los trabajadores públicos no tengan carácter indefinido y también se ha mostrado en desacuerdo con que los servicios que puedan prestar las empresas privadas sean mejores que los que dan las públicas y ha dicho que así lo comprobó él durante su etapa como presidente de la Junta de Andalucía.

Así lo ha señalado en un desayuno informativo, en respuesta acerca de su opinión sobre la propuesta del nuevo presidente del Instituto de la Empresa Familiar (IEF), Isak Andic, para que se aplique a los nuevos funcionarios una estabilidad en los puestos de trabajo similar a la de la empresa privada y una retribución variable ligada a la productividad. "Lo segundo sí, lo primero no. No creo que la administración pública sea una empresa privada", ha señalado Chaves, quien ha afirmado que hay que mejorar la situación de los funcionarios, su formación y prestigio ante la sociedad.

"La administración pública ahora no se puede privatizar a través de que la relación funcional se convierta en relación privada como la de cualquier otra empresa", ha insistido antes de reconocer sin embargo que, "lógicamente", sí que se debe mejorar la situación de los funcionarios, su formación y su prestigio ante la sociedad.

"Una cortina de humo"

Los sindicatos de la Función Pública se han mostrado molestos con las declaraciones de Chaves y aluden al Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), el régimen estatutario de los funcionarios públicos que determina las normas aplicables al personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas y cuya aplicación está paralizada desde su aprobación en 2007.

El secretario general de la Federación de Servicios Públicos de UGT, Julio Lacuerda cree que las declaraciones de Chaves en este preciso momento, después de haber recortado los sueldos de los funcionarios este año y congelarlos en 2011, es una "provocación" por parte del Gobierno que sólo contribuye a confundir al colectivo. A Lacuerda todo esto le suena a "humo" y no cree que pueda abordarse ninguna negociación si hasta ahora se ha incumplido todo lo que se había pactado, según ha señalado.

"El desarrollo del Estatuto no se ha cumplido. Los acuerdos del 25 de septiembre no se han cumplido. ¿Cómo se va a abordar nada si no se ha cumplido nada?", le ha reprochado Lacuerda a Chaves, y le ha advertido que con declaraciones como éstas sólo logra generar "falsas expectativas" en las plantillas públicas.

La evaluación del desempeño, ya contemplada en el EBEP

En términos similares se ha expresado el secretario de Organización de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO, Miguel Segarra, que ha recordado a Chaves que el EBEP ya contemplaba ligar los salarios de los empleados públicos a la productividad. Sin embargo, ha denunciado que esta medida no se ha aplicado porque el Gobierno siempre ha alegado que

costaría dinero.

Sólo en algunos departamentos de la Administración, como la Tesorería General de la Seguridad Social o la Agencia Tributaria, incluyen criterios de productividad en los salarios de sus empleados públicos, y además son los departamentos de los que mejor funcionan.

Sin embargo, Segarra señaló que, pese a estar contemplado en el EBEP, la medida no se ha aplicado de una manera generalizada porque el Ejecutivo siempre se ha escudado en su alto coste. En concreto, la vinculación de los salarios a la productividad figuraba en el concepto de evaluación del desempeño que se quería aplicar en la Administración Pública y que no se ha llevado a la práctica.

Para evaluar el desempeño, el Estatuto apelaba, entre otros elementos, a la productividad del empleado público. "Siempre hemos estado de acuerdo con eso, pero nunca se aplicó porque suponía dinero", ha insistido Segarra. Para el representante de CCOO, las declaraciones de Chaves sólo suponen una "salida hacia adelante" habida cuenta del recorte salarial que se ha aplicado al colectivo. "No creo que ahora se pueda hablar de poner en marcha este tema. Significaría que quienes más produzcan ganarían más y eso le supondría un coste a la Administración", apuntó.

"Las negociaciones están paralizadas"

Mientras, el presidente del sindicato independiente de funcionarios, CSI-CSIF, Domingo Fernández, también ha señalado que el EBEP y los acuerdos de septiembre contemplaban "perfectamente" la evaluación del rendimiento de los empleados públicos, así como de los departamentos, algo que el Gobierno no ha cumplido.

"Lo único que debe hacer el Estado es cumplir lo firmado. Llevábamos 30 años esperando el Estatuto y la negociación está paralizada", se ha quejado Fernández, que ha añadido que algunas medidas que mejorarían las condiciones laborales de los empleados públicos no implicarían costes presupuestarios.

El sindicalista ha subrayado que tiene "poca confianza en Chaves porque, con lo que ha dejado en Andalucía, con líos de administraciones paralelas y confundiendo lo público con lo privado, miedo me da que quiera hacer innovaciones en la Administración General del Estado".

Jáuregui: sistema de productividad ya existe y se quiere mejorar

El ministro de la Presidencia, Ramón Jáuregui, reconoce que ya existe un sistema de productividad de los trabajadores de la Función Pública y ha señalado que lo que estudia el Gobierno es "mejorarlo". "Y hay ya un sistema de productividad aplicado al trabajo de los funcionarios y que se está estudiando mejorar", ha manifestado Jáuregui.

El ministro de la Presidencia ha añadido que se trata de un asunto que compete al vicepresidente tercero del Ejecutivo "porque la productividad es una condición de la eficiencia en el trabajo de la administración pública".